

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se publica el resultado definitivo de la baremación y se designa al candidato de la Convocatoria pública para la cobertura de un puesto base de Enfermero del trabajo en el Hospital Regional Universitario de Málaga publicada el 30 de noviembre de 2021

Reunida la Comisión de Valoración los días 10 de enero y 1 de febrero de 2022, según queda previsto en la base 5 de la Convocatoria, se realiza la evaluación curricular de los aspirantes admitidos y el análisis de las alegaciones recibidas. A continuación se publica el resultado definitivo de la valoración de los baremos de los candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Formación académica y Especializada	Formación continuada	Otros méritos	TOTAL
Corral Rubio, Nuria	5,829	6,000	18,700	0,025	30,554
Fernández Ordoñez, Eloísa	2,768	13,000	30,000	3,450	49,218
Figueredo Ruiz, María Sonia	16,869	1,000	30,000		47,869
García Luque, Gema	8,272	1,000	30,000		39,272
Gutiérrez Peña, Marta	0,436	1,000	2,350		3,786
López Sánchez, María Victoria	0,513	3,000	24,875		28,388
Márquez Parra, María de los Ángeles	0,247	5,000	30,000		35,247
Martín Pendón, María José	0,207	1,000	30,000	3,000	34,207
Moreno Prieto, Carlos Javier	0,418	5,000	30,000	3,000	38,418
Olucha Bermúdez, María Isabel	4,828	3,000	30,000	3,000	40,828
Partearroyo González, Antonio	0,18	10,000	30,000	3,000	43,180
Peláez Sánchez, Patricia María	4,925	11,000	30,000	0,200	46,125
Roberto Martín, Juan Antonio	1,797	6,000	12,625		20,422

A la vista de cuanto antecede, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga
T: 951 290000

Código:	6hWS802PFIRMAaGvRaXthw11EWX3F	Fecha:	03/02/2022
Firmado Por:	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	Página:	1/2
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





HA RESUELTO

Designar para el puesto convocado a:

DOÑA ELOÍSA FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Código:	6hwMS802PFIRMAaGvRaXthw11EWX3F		Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	2/2	



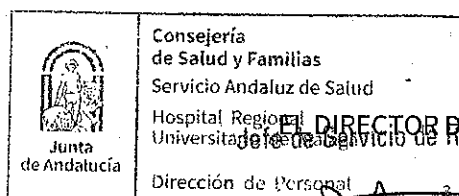
Junta de Andalucía

Consejería de salud y Familias

Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario Regional de Málaga

DILIGENCIA : para hacer constar que la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se publica el resultado definitivo de la baremación y se designa al candidato de la Convocatoria pública para la cobertura de un puesto base de Enfermería del trabajo en el Hospital Regional Universitario de Málaga publicada el 30 de noviembre de 2021, se publica en la página web del SAS y los tableros de anuncios del Hospital el día 4 de febrero de 2022.



Fdo.: Manuel Casado Moreno

Fdo. Javier Arévalo Iborra

